

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

11 de junio del 2021



juntaparroquial col@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ÍNDICE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	3
ANTECEDENTES	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13
EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN	22
PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	33





RUC: 0968565390001

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

La Rendición de Cuentas, es una expresión de control social, que comprende acciones de petición, información y explicación; así, como la evaluación de la gestión. Ademas es un instrumento fundamental que busca la transparencia de la gestión realizada por la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El Gobierno Parroquial Rural de Colonche, es una institución pública con autonomía política, administrativa, financiera y competencias exclusivas que permiten la ejecución de varias acciones que encaminan al desarrollo de su localidad, con la finalidad de transparentar y garantizar el buen manejo de los recursos asignados. El GAD Parroquial Rural de Colonche se acoge las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en iniciar el proceso de rendicion de cuenta perteneciente al periodo 2020.

El presente informe esta basado al modelo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con los siguientes temas: Antecedentes, Datos de la Parroquia, Estructura Organizacional, Mision, Presupuesto Institucional, Cumplimiento de Metas PDOT por competencias, Ejecución de proyectos por metas, Ejecución de proyectos/actividades por gestión, Procesos de contratación pública, procesos y productos realizados para el evento de rendición de cuentas, Invitación a evento de rendición de cuentas, registro de asistencia a evento de rendición de cuentas, principales aportes ciudadanos recibidos, fotografías del evento de rendición de cuentas.





RUC: 0968565390001

ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

Constitución de la República del Ecuador Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;





RUC: 0968565390001

3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Concordancias:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96

Ley Orgánica de Participación Social Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Página 4 de 13 públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10



Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

de marzo del 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procede a la reactivación del proceso de rendición de cuentas.

DATOS DE LA PARROQUIA

La Provincia de Santa Elena cuenta con 8 parroquias, entre ellas la Parroquia Colonche, cuya area es la mas extensa de la provincia. El territorio contiene dos sectores marcados geográficamente: el del filo costero y el del interior, de



dominancia rural. La zona que da al perfil costanero, eminentemente turística, contiene los centros poblados más grandes y densos de la parroquia mientras que en la zona rural se han formado pequeños centros poblados.

La parroquia Colonche fué creada el 29 de mayo de 1861, cuenta con 18 comunas y 44 recintos con una extencion de 1.149,33 km2, sus limites son: Norte: Parroquia Manglaralto y cantón Pedro Pablo Gómez de la Provincia de Manabí Sur: Parroquias de Simón Bolívar y Santa Elena Este: Cantones Pedro Carbo de la provincia del Guayas y Cascol de Manabí Oeste: Océano Pacífico y parroquias de Manglaralto.



RUC: 0968565390001

INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR COLONCHE

INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR COLONCHE		
Denominación legal completa	GOBIERNO AUTÓNOMO	
y siglas:	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE	
	COLONCHE	
Dirección:	Provincia de Santa Elena, Cantón Santa	
	Elena, Parroquia Colonche, Avenida Tiburcio	
	Rosales	
Teléfono:	043036100-0997605153	
Presidente del GAD	Sr. Darwin Tomas Villao Tómala	
Correo electrónico:	juntaparroquialcol@yahoo.es	



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE

Sr. Darwin Tomas Villao Tomalá

Presidente/a

Lcdo. Jerónimo Humberto Pita Sandoval

Vocal principal

MSc. Washington Alfredo Rosales Castillo

Vocal principal

Sr. Catalino Julián Pozo Malavé

Vocal principal

Sandra Amabilia Villao Carbajal

Vocal principal



Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Parroquial de Colonche

	PRESIDEN		
FUNCION I	FUNCION II	FUNCION III	FUNCION IV
LEGISLATIVA	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	SOCIAL
	DIRECTOR		
VOCAL 1	FINANCIERO	SERVICIOS	PROYECTO CDI
			PROYECTO
VOCAL 2	SECRETARIA	CHOFER	GERONTOLOGIA
			PROYECTO
VOCAL 3	TESORERO		DISCAPACIDAD
			PROYECTO
VOCAL 4			COLONCHE





RUC: 0968565390001

MISIÓN

Colonche, Gobierno Parroquial de la Provincia de Santa Elena, Territorio Ancestral Megadiverso que se ha convertido en su polo de desarrollo, logrando tener una actividad pesquera, turística y sistemas agroalimentarios sustentables, dotado de infraestructura vial segura, con una ciudadanía organizada que ejerce sus deberes y derechos, que mantiene un sistema de asentamientos humanos donde se practica el buen vivir.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El Gobierno Parroquial de Colonche mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gasto de inversión según la planificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.



RUC: 0968565390001

Con fecha 03 de diciembre del año 2020, el Ministerio de Finanzas se da a conocer el Acuerdo Ministerial No. 0049 y Acuerdo Ministerial No. 0072 con la liquidación presupuestaria del periodo 2020, en la que existieron disminuciones en las asignaciones, luego de las gestiones realizadas en protesta de la disminución, se expide el Acuerdo Ministerial No. 092 en la que se deroga el Acuerdo Ministerial No. 072:

DETALLE	2020	2020
	ACU-49	ACU-72
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	\$ 476,676.55	\$ 419,365.06
PERIODO 2020		
PRESUPUESTO CORRIENTE	\$ 143,002.97	\$ 125,809.52
PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN	\$ 333,673.59	\$ 293,555.54

En diciembre del año 2020, el Acuerdo Ministerial No. 049 se mantiene vigente sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas asigna los valores en su totalidad del Acuerdo Ministerial No. 072 sin promesa de cumplimiento del acuerdo vigente. En este periodo fue recibido la totalidad de \$ 41 9.365,06.

A continuación, se detalla el presupuesto institucional considerando los valores por remanente en saldos bancarios y asignaciones pendientes de recibir del año 2019.

	CODIFICADO		EJEC	CUTADO
PRESUPUESTO	\$	1′666.253,40	\$	1′038.940,23
GASTO CORRIENTE	\$	283.143,97	\$	201.210,50



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001



El monto de presupuesto del Gobierno Parroquial de Colonche es de \$1`666.253,40 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y tres con 40/100 dólares de estados unidos de américa); y, según el COOTAD Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

juntaparroquialcol@yahoo.es



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Meta para la Zona	Competencias del GAD	NOMBRE PROYECTO	TOTAL
SOCIOCULTURAL	Reducción de las desigualdades	iguales	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Protección integral de la niñez y adolescencia	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	\$450.731,60
SOCIOCULTURAL	Reducción de las desigualdades	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Protección integral de la niñez y adolescencia	ATENCIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA	\$37.257,16
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar la vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural	SEDE SOCIAL DE JAMBELÍ	\$45.586,04
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar la vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural	SEDE SOCIAL DE BAMBIL DESECHO	\$41.366,60



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Paz, justicia e instituciones sólidas oportunidade para todas la personas	igualdad de oportunidades	Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL	\$7.406,93
---------------------------	---	------------------------------	--	--	------------

PROYECTO

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, se encuentran en condición de riesgo esto les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida y al buen vivir. Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Colonche, es una de las zonas rurales más extensa de la provincia de Santa Elena, pero con un alto índice de vulnerabilidad social; es por eso que el GAD Parroquial Rural de Colonche suscribió los siguientes convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	
GAD PARROQUIAL COLONCHE - MIES	
PROYECTOS	inversión Anual
PROYECTO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
PROYECTO ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	¢ 450.721.60
PROYECTO ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	\$ 450.731,60





RUC: 0968565390001

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - PROYECTOS EN CONVENIO CON MIES

Detalle	Inversión	Aporte
Alimentación CDI	\$ 54.900,30	MIES
Remuneraciones CDI	\$ 229.195,30	MIES
Remuneraciones Disc – AM	\$ 132.822,62	MIES
Remuneraciones Coordinadores	\$ 33.813,38	GAD Parroquial
Total	\$ 450.731,60	

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de la persona, se refiere al desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socio-emocional de las niñas y niños de una manera integral para el cumplimiento de todos sus derechos.

Preocupado en la atención a los niños de nuestra localidad se suscribió un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, en el destina recursos para la compra de materiales de aseo, de oficina, lúdicos, fungibles, didácticos, equipamientos, mantenimiento y construcción de las infraestructuras.

El número de beneficiado son 342 niños, divididos en 12 centros de Desarrollo Infantil (Clementina, San Marcos, Rio Seco, Jambelí, Bambil Collao, Manantial de Colonche, Manantial de Guangala, Bajada, Manguitos, Las Palmitas, Bambil Desecho, Las Pepitas).





RUC: 0968565390001





ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADULTOS MAYORES

OBJETIVO GENERAL.

Los Proyectos de Adultos Mayores y discapacidad en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)en diferentes modalidades, tienen como objetivo brindar atención prioritaria a las personas ADULTAS MAYORES del sector rural y a la población vulnerable (extrema pobreza) de acuerdo a lo que establece La Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Anciano y Discapacidad.

OBJETIVOS ESPECIFICO:

- ✓ Consolidar y generar redes organizativas con las familias de los adultos mayores mediante los talleres alternativos que se les brinda.
- ✓ Promover y garantizar el envejecimiento activo y positivo en cada uno de los adultos mayores que estarán dentro del proyecto.
- ✓ Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, así





RUC: 0968565390001

como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad y espacios de intercambios de experiencias.

Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario, beneficiando a 415 personas 265 adultos mayores y 150 personas con diversas discapacidad como física, intelectual, visual y auditiva, para estos proyectos no solo se trabaja con el usuario directo sino también con la familia y los actores sociales, la atención brindada es con un convenio suscrito entre el MIES y el aporte del GAD Parroquial, las unidades de atención en las comunas son las siguientes:

Proyecto	N. de unidades	Comunidades atendidas	N. de usuarios
ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	3	Salanguillo, El Salado, Iceras, Bajada, Cerezal, Bellavista, Barbascal, Manantial De Guangala, Inea, Bambil Collao, Bambil Deshecho.	165
ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD	5	Monteverde, Jambelí, Palmar, Manantial De Colonche, Las Lomas, Salanguillo, San Marcos, Rio Seco, Febres Cordero.	100
DISCAPACIDAD	3	Palmar, Manantial De Guangala, San Marcos, Colonche, Loma Alta	150
		TOTAL	415



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001





PROYECTO

ATENCIÓN EN EMERGENCIA SANITARIA

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

DETALLE	INVERSIÓN
KITS DE ALIMENTOS PARA LAS COMUNIDADES	\$ 20.393,43
EQUIPOS PARA FUMIGACIÓN PARA RETENES - BOMBAS	\$ 4.693,08
INSUMOS PARA FUMIGACIONES (BOMBAS MANUALES - TANQUES DE CLORO)	\$ 6.288,58
TRAJES DE BIOSEGURIDAD, GAFAS DE PROTECCION PERSONAL ADM - TECNICO QUE TRABAJÓ EN TERRITORIO Y DE LOS RETENES	\$ 5.882,07
TOTAL - ATENCIÓN DE EMERGENCIA	\$ 37.257,16

Con fecha 16 de marzo del año 2020, el país fue declarado mediante Decreto Ejecutivo la declaración de Emergencia Sanitaria con la finalidad de evitar la propagación de Coronavirus en el país. Por lo que el Gobierno Parroquial Rural de Colonche emitió Resolución Administrativa en la que se resolvió destinar rubros para la compra de insumos para desinfección, trajes de bioseguridad del personal



Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

técnico y kits de alimentación para entregar a las familias más vulnerables de las comunidades, y contribuir a la no propagación del Coronavirus:

DETALLE DE GAS	STOS EJECUTADO
	Cerezal Bellavista, San Vicente, Río Seco,
	Bambil Collao, Bambil Deshecho, Las Lomas,
Beneficiarios:	San Marcos, Bella Esperanza, Bajada, San
	Vicente, El Corozo, Las Balsas, El Salado,
	Clementina y Salanguillo
Presupuesto ejecutado:	\$ 37.257,16 (Incluye IVA)
Proceso de contratación:	Procesos de emergencia.
	Pedro Vera Rivera (Trajes de protección)
	Juan Gómez Villao (Bombas de fumigación e
Proveedor (es):	insumos)
	Juan Gómez Villao (Kits de alimentos)
	Yajaira Montero Marín (Kit de alimentos)
	Daniel Banchón (Kit de alimentos)







REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001





PROYECTO

SEDE SOCIAL DE JAMBELÍ

Competencia del GAD: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
FINANCIAMIENTO OBRA CUOTA ANUAL				
CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO	SEDE SOCIAL DE JAMBELÍ	\$	45.586,04	

El Gobierno Parroquial Rural de Colonche con la administración anterior realizó un crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, con la finalidad de construir el Centro de Desarrollo Social de Jambelí, en el año 2020 fueron canceladas las cuotas mensuales dentro del periodo en que se rinde cuenta.

PROYECTO

SEDE SOCIAL DE BAMBIL DESECHO

Competencia del GAD: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural.





RUC: 0968565390001

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
FINANCIAMIENTO OBRA CUOTA ANUAL				
CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO	SEDE SOCIAL DE BAMBIL DESECHO	\$ 41.366,60		

El Gobierno Parroquial Rural de Colonche con la administración anterior realizó un crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, con la finalidad de construir el Centro de Desarrollo Social de Bambil Desecho, por lo que en el año 2020 fueron canceladas las cuotas mensuales dentro del periodo en que se rinde cuenta.

PROYECTO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL

Objetivo: Garantizar la eficiencia administrativa del GAD Parroquial, mediante la contratación de servicios para el mantenimiento de las instalaciones de la institución.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL			
DETALLE	INVERSIÓN		
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL GAD			
BAÑOS, AUDITORIO, OFICINAS DEL GAD, SISTEMA	\$ 7.406,93		
CONTABLE			
TOTAL	\$ 7.406,93		

Con la finalidad de mejorar las deficiencias de las políticas públicas, y no se afecten las estrategias políticas institucionales y las planificaciones, se invierte en el mejoramiento de los espacios de las instalaciones del Gobierno Parroquial, para mejorar la productividad pública.



RUC: 0968565390001

EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	BENEFICIARIOS
Inauguración de 11 reservorio en la Parroquia Colonche	GAD Provincial, Gobierno Nacional, Senagua	Coordinación Interinstitucional.	2500 familias de nuestra parroquia Colonche
Campaña de atención médica	Ministerio de Salud Pública	Coordinación Interinstitucional.	Adultos mayores con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas
Inauguración de la Planta Potabilizadora de Agua Potable	GAD Cantonal, Senagua	Coordinación Interinstitucional.	Habitantes de las diferentes comunas de la Parroquia Colonche
Activación de mesa técnica por la fuertes lluvias en la Parroquia Colonche	Gobernación de Santa Elena, GAD Cantonal, GAD Provincial	Coordinación Interinstitucional.	Habitantes de las diferentes comunas de la Parroquia Colonche
Capacitación a servidores Turístico en la Comuna Palmar	GAD Provincial, Escuela de Gastronómica Spondylus	Coordinación Interinstitucional.	Servidores Turístico de la Comuna Palmar
Brigadas de Fumigación ambiental	GAD provincial, Cuerpo de Bombero Colonche.	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Entrega de kits de bioseguridad a usuarios de proyectos sociales (guates, cloro, mascarilla, gel antibacterial)	MIES	Coordinación Interinstitucional.	415 usuarios de proyectos sociales
Entrega de kits de alimento a los retenes de control de ingreso y salida de vehículo COVID-19	GAD Provincial, Plan internacional	Coordinación Interinstitucional.	250 familias encargada del control de retenes de ingreso y salida de vehículo COVID-19
Entrega de kits de alimento	Plan Internacional	Coordinación Interinstitucional.	Habitantes de las diferentes comunas de la Parroquia Colonche



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Entrega de kits de alimentos a personas con discapacidad.	Fundación Manuela Espejo	Coordinación Interinstitucional.	Habitantes de las diferentes comunas de la Parroquia Colonche
Entrega de kits de alimento a niños de CDI convenio con el MIES	MIES	Coordinación Interinstitucional.	Niños de la Parroquia Colonche
Pruebas rápidas	GAD provincial, UEES	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Inauguración centro Médico "Señor de las Aguas"	GAD provincial	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Entrega de ambulancia al centro médico "Señor de Las Aguas"	GAD provincial	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Huertos Familiares	GAD provincial	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Capacitación al personal técnico y administrativo del GAD Parroquial de Colonche	Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja	Coordinación Interinstitucional.	Personal técnico y administrativo del GAD Parroquial de Colonche
Capacitación a usuarios de Proyectos Sociales	Ministerio de Salud Pública	Coordinación Interinstitucional	415 usuarios de proyectos sociales
Minga solidaria	GAD Provincial, Cuerpo de Bombero, Empresas Privada	Coordinación Interinstitucional	Habitante de la Parroquia Colonche
Entrega de ayudas técnicas	MIES, Empresas Privadas	Coordinación Interinstitucional	usuarios de proyecto de personas con discapacidad



Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

INAUGURACIÓN DE 11 RESERVORIO EN LA PARROQUIA COLONCHE

Con la finalidad de impulsar el sector agrícola, la Prefectura de Santa Elena junto al GAD Parroquial de Colonche inauguró 11 reservorios de agua para riego, que permitirá desarrollar proyectos agrícolas y productivo para nuestra parroquia Colonche.





CAMPAÑA DE ATENCIÓN MÉDICA

Con el objetivo de contribuir a mejorar la salud de los usuarios de proyectos sociales que son atendido mediante convenio MIES; el GAD Parroquial de Colonche coordinó con el Ministerio de Salud Pública la atención médica en diferentes especialidades, dotando de medicamentos gratuitos.









RUC: 0968565390001

INAUGURACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE

La falta de líquido vital era una problemática para la parroquia Colonche, por lo que se participó en la gestión de la Planta Potabilizadora de Agua potable, la misma que fue inaugurada junto al Alcalde de Santa Elena, obra que beneficiará abasteciendo de líquido vital a los habitantes de la Parroquia Colonche.





ACTIVACIÓN DE MESA TÉCNICA POR LA FUERTES LLUVIAS EN LA PARROQUIA COLONCHE

Junto al Sr. José Daniel Villao Prefecto, Ing. Otto Vera Alcalde, MSc. Datzania Villao, Gobernadora, y demás autoridades de toda la provincia de Santa Elena, se activó la Mesa Técnica de trabajo, para declarar a nuestra Parroquia Colonche en estado de Emergencia por las afectaciones que provocaron las fuertes lluvias en muchas comunidades.







04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

CAPACITACIÓN A SERVIDORES TURÍSTICO DE LA COMUNA PALMAR

En coordinación con el Departamento de Turismo de la Prefectura de Santa Elena, para la Escuela Gastronómica Spondylus, se llevó a cabo la capacitación a servidores turísticos de la Comuna Palmar cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos en tema relacionado a turismo para dar una buena atención al cliente.





BRIGADAS DE FUMIGACIÓN AMBIENTAL

En conjunto con la Prefectura de Santa Elena, se realizó varias brigadas de fumigación ambiental en las 18 comunas de la parroquia Colonche (intradomiciliaria, extra domiciliaria y espacios públicos), con el objetivo de eliminar la propagación del COVID-19







REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ENTREGA DE KITS DE BIOSEGURIDAD A USUARIOS DE PROYECTOS SOCIALES (GUATES, CLORO, MASCARILLA, GEL ANTIBACTERIAL)

Con la finalidad de mantener protegido a los usuarios de proyectos sociales que son atendido día a día mediante convenio con el MIES se entregó varios kits de bioseguridad, los mismo que incluían, alcohol, mascarilla, guantes, cloro, toallitas húmedas).





ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LOS RETENES DE CONTROL DE INGRESO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULO COVID-19

En coordinación con José Daniel Villao Prefecto de nuestra provincia de Santa Elena, se logró entregar kits de alimento a todas las personas que colaboraron en los retenes de control (Cerezal Bellavista, San Vicente, Río Seco, Bambil Collao, Bambil Deshecho, Las Lomas, San Marcos, Bella Esperanza, Bajada, San Vicente, El Corozo, Las Balsas, El Salado, Clementina y Salanguillo).







Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ENTREGA DE KITS DE ALIMENTO A LA FAMILIA DE NIÑOS PLAN

En coordinación con Plan Internacional durante la emergencia sanitaria, se realizó la entrega de raciones alimenticias para las familias de los niños que pertenecen a este proyecto. con el objetivo de aportar en los tiempos difíciles de pandemia COVID-19





ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En conjunto con la Fundación Las Manuelas durante la emergencia sanitaria, se entregó raciones alimenticias a las personas con discapacidad, con el objetivo de aportar en los tiempos difíciles de pandemia COVID-19







Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ENTREGA DE KITS DE ALIMENTO A NIÑOS DE CDI CONVENIO CON EL MIES

En coordinación con el MIES, durante la emergencia Sanitarias se entregó raciones alimenticias a 342 niños que son atendido en el proyecto CDI convenio con el MIES.





PRUEBAS RÁPIDAS

Mediante la gestión realizada ante la Prefectura de Santa Elena y a la Universidad del Espíritu Santo UESS, los habitantes de las 18 comunas de la Parroquia Colonche fueron beneficiado con pruebas rápidas.







REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

INAUGURACIÓN CENTRO MÉDICO "SEÑOR DE LAS AGUAS"

Mediante la gestión realizada con la Prefectura de Santa Elena, se logró la firma de convenios con los Ministerios de Salud Pública y de Inclusión Económica y Social para la adecuación de las instalaciones del Centro Medico "señor de las Aguas", obra que es de mucho beneficio para la Parroquia Colonche.

Este centro médico está a disposición a la ciudadanía para pacientes con sintomatología de COVID-19.





ENTREGA DE AMBULANCIA AL CENTRO MÉDICO "SEÑOR DE LAS AGUAS"

En convenio de cooperación entre la Prefectura de Santa Elena y Entidad amiga en Chicago, Estados Unidos, se logró entregar la ambulancia al "Centro Medico Señor de las Aguas".







04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

HUERTOS FAMILIARES

Mediante el proyecto de huertos familiares realizada conjuntamente con la prefectura de Santa Elena, varias familias de la Parroquia Colonche fueron beneficiadas con semillas y fertilizantes.





CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL DE COLONCHE.

Mediante gestión realizada ante la Cruz Roja, el personal técnico y administrativo recibieron capacitación sobre primeros auxilios, con el objetivo de ayudar ante cualquier emergencia presentada.







Parroquia Colonche, avenida Tiburcio Rosales - vía Guangalaa 04 303 6100 - 099 760 5153

juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

MINGA SOLIDARIA

De manera conjunta con el cuerpo de bomberos varias viviendas de usuarios proyectos sociales fueron beneficiado con las mingas de limpiezas, esto incluía desinsectación intradomiciliaria, extradomiciliaria, arreglo de casa, pintado y entrega de ración a alimenticia.





ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS

Conjúntame con empresas privada mediante gestión se realizó la entrega de varias ayudas técnicas a las personas con discapacidad que son atendidos en los proyectos sociales.









RUC: 0968565390001

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dentro del Plan Anual de Contrataciones 2020, el GAD Parroquial rural de Colonche, realizó y aprobó el Plan Anual de Contratación en sesión de junta como lo estipula la Ley. A continuación, se muestra un resumen de todas las contrataciones realizadas por el GAD, durante el periodo a rendir cuentas:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD	MONTO
Ínfima Cuantía	3	\$ 7.406,93
Emergencia	1	\$ 1.390,00
Catálogo Electrónico	54	\$ 11.892.55
Consultoría	1	\$ 32.000,00
TOTAL	1	\$ 52.689.48

PROCESOS Y PRODUCTOS REALIZADOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se presentan las acciones seguidas en cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas, desde la conformación del equipo responsable hasta el llenado y entrega del formato final de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROCESO	PROCESO DE	PONGA	DESCRIBA LA
	RENDICIÓN DE	SIO NO	EJECUCIÓN DE ESTE
	CUENTAS		MOMENTO
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada. 2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el	si	Mediante oficio No 048 GADPRC-2021, de fecha 02 de abril de 2021, se solicitó al consejo de planificación local para que emita sus inquietudes y novedades con respecto a la rendición de cuenta año 2020 El presidente mediante resolución 001-GADPRC- 2021, designo a los responsables de la Rendición de Cuenta
	proceso. 3. El equipo técnico mixto		Se creó la comisión del
	y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos	si	iban hacer los responsables de la
	subcomisiones para la implementación del		Rendición de cuenta para trabajar conjuntamente
	proceso: una liderada por		con los representante del
	el GAD y una liderada por		Concejo de Planificación
	la ciudadanía / Asamblea		Local
	Ciudadana.		Local
FASE 2: Evaluación	1. La Comisión		Se realizó la respectiva
de la gestión y redacción del informe de la institución.	conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la	si	evaluación para proceder a realizar el informe



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

evaluación de la gestión		
institucional.		
2. La comisión liderada		De acuerdo a la
por el GAD redactó el		evaluación realizada se
informe para la		procedió a la elaboración
ciudadanía, en el cual		del informe
respondió las demandas	si	
de la ciudadanía y mostró		
avances para disminuir		
brechas de desigualdad y		
otras dirigidas a grupos de		
atención prioritaria.		
2. La comisión liderada		El equipo designado para
por el GAD llenó el	si	el proceso de Rendición
Formulario de Informe de		de cuenta procedió a
Rendición de Cuentas		llenar el formulario de
establecido por el CPCCS.		rendición de cuenta
		establecido por el CPCCS
3. Tanto el informe de		Con fecha 31 de mayo la
rendición de cuentas para		máxima autoridad aprobó
el CPCCS (formulario),		el informe de Rendición de
como el informe de		cuenta y con fecha 11 de
rendición de cuentas para		junio de 2021, en sesión
la ciudadanía fueron		extraordinaria se da a
aprobados por la		conocer el informe de
autoridad del GAD.		Rendición de cuenta al
		pleno de vocales, el
		mismo que fue
		considerado.
4. El GAD envió el informe	si	08 días
de rendición de cuentas		
institucional a la Instancia		
de Participación y a la		
Asamblea Ciudadana.		



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

FASE 3:	1. El GAD difundió el		redes sociales
Evaluación ciudadana	Informe de Rendición de	si	
del informe	Cuentas a través de qué		
institucional.	medios.		
	2. El GAD invitó a la		Se invitó a la deliberación
	deliberación pública y		pública para el día 25 de
	evaluación ciudadana del		junio de 2021,
	informe de rendición de	si	
	cuentas a los actores		
	sociales del Mapeo de		
	Actores que entregó la		
	Asamblea Ciudadana.		
	3. La deliberación pública		Forma presencial con un
	y evaluación ciudadana		aforo de 60 personas
	del informe institucional se	si	
	realizó de forma		
	presencial		
	4. La Asamblea		1 HORA
	Ciudadana / ciudadanía		
	contó con un tiempo de		
	exposición en la Agenda	si	
	de la deliberación pública		
	y evaluación ciudadana		
	del Informe de rendición		
	de cuentas del GAD?		
	5. Una vez que la		
	Asamblea Ciudadana /		
	Ciudadanía presentó sus	si	mediante días positivas la
	opiniones, la máxima	J.	Rendición de cuenta
	autoridad del GAD expuso		
	su informe de rendición de		
	cuentas		
	6. En la deliberación		
	pública de rendición de		ci
	cuentas, la máxima		Si



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

		autoridad del GAD	si	
		respondió las demandas		
		ciudadanas ?		
		7. En la deliberación		
		pública de rendición de		
		cuentas se realizaron		
		mesas de trabajo o		
		comisiones para que los	si	si
		ciudadanos y ciudadanas		
		debatan y elaboren las		
		recomendaciones para		
		mejorar la gestión del		
		GAD		
		8. La Comisión liderada		
		por la ciudadanía - recogió		
		las sugerencias	si	si
		ciudadanas de cada mesa		
qu		que se presentaron en		
Plenaria?				
		9. Los representantes		
		ciudadanos / Asamblea		
		ciudadana firmaron el acta	si	si
		en la que se recogió las		
		sugerencias ciudadanas		
		que se presentaron en la		
		Plenaria.		
	FASE 4: Incorporación	1. El GAD elaboró un		
	de la opinión	Plan de trabajo para		
	ciudadana,	incorporar las sugerencias	si	si
	retroalimentación y	ciudadanas en su gestión.		
	seguimiento.	2. El GAD entregó el Plan		
		de trabajo a la Asamblea		Consejo de Planificación
		Ciudadana, al Consejo de		Local parroquial Colonche
		Planificación y a la	si	



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Instancia de Participación	
para su monitoreo.	

INVITACIÓN A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se muestra los diseños de invitación al evento público de rendición de cuentas, que se ha optado por tres metodologías:

Audiencia Pública Presencial. - que será remitida a los representantes de la Asamblea Local, Consejo de Planificación, presidentes Comunales, actores sociales.



04 303 6100 - 099 760 5153

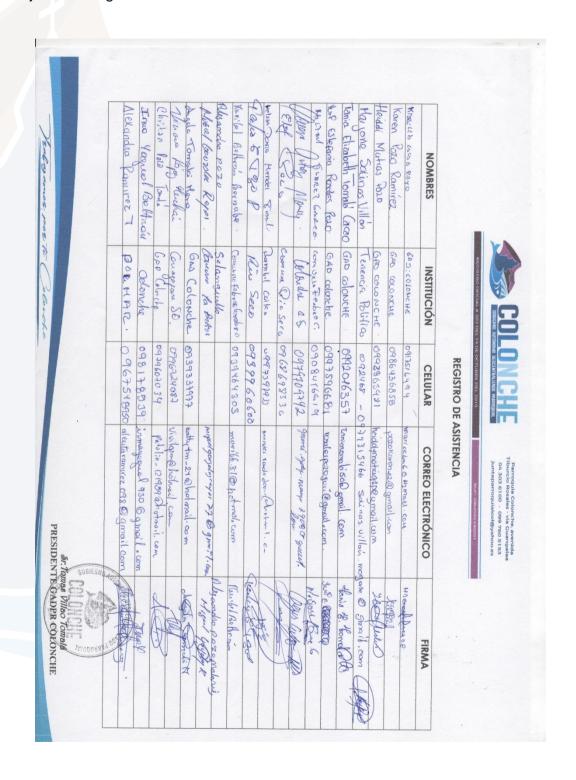
juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

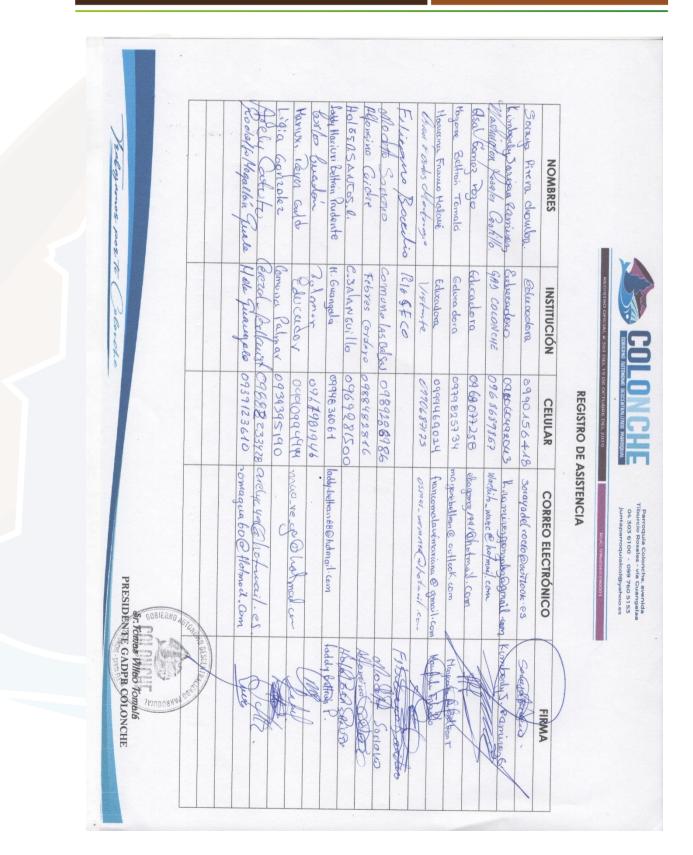
Adjuntar el registro de asistencia al evento de Rendición de cuentas





04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS

La ciudadanía aportó mediante la realización de las siguientes preguntas las cuales fueron oportunamente respondidas:

- ¿Cuántos niños de CDI fueron atendido en el año 2020?
- ¿Cuántos adultos mayores fueron atendido en el 2020?
- ¿Nombres de las comunidades que fueron atendida durante la emergencia Sanitaria en el año 2020?
- ¿Felicitaciones por las acciones realizada por parte del presidente?



04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS







04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010







04 303 6100 - 099 760 5153 juntaparroquialcol@yahoo.es

REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010



